

¿Qué son los ODS?

Resumen

En este documento se pretende informar de qué hablamos cuando nos referimos a los ODS, de dónde vienen y adónde pretenden ir, de forma sencilla y sin pretensiones, ante la seguridad de que estamos tratando un tema de especial relevancia y calado.

Palabras clave

ODS, desarrollo sostenible, infancia.

What the SDGs are?

Abstract

The aim of this document is to inform of what the SDGs are, where they come from and where they intend to go; in a simple and unpretentious way, given the certainty that we are dealing with a topic of special relevance and depth.

Keywords

SDGs, sustainable development, children.

Introducción

Tanto en la esfera internacional como en la nacional se habla cada vez más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El IEEE ha publicado en los últimos años 4 documentos¹ que los mencionan y analizan. Además, está poniendo en marcha la elaboración de un Cuaderno de Estrategia, en colaboración con Iberdrola y coordinado por la representante especial de la Agenda 2030, sobre esta misma temática.

No obstante, no podemos obviar la creciente desconfianza y a veces ignorancia de amplios sectores de la población: «Los que se preocupan más por el fin de mes que por el fin del mundo», en palabras de Borrell². Para el común de los mortales, sobre todo, los que no llegan a fin de mes, estas siglas no significan nada. Por este motivo, el ánimo de este documento es informar de qué hablamos cuando hablamos de los ODS, de dónde vienen y adónde van. De una forma lo más sencilla posible, ante la seguridad de que estamos tratando un tema de especial relevancia y calado.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Estos primeros objetivos pueden considerarse la versión 1.0 de los actuales ODS, que no son sino una versión aumentada y mejorada de los iniciales. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron aprobados en el año 2000 por los líderes de los 189 países que, bajo los auspicios de Naciones Unidas, firmaron la Declaración del Milenio con el ánimo de «no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema»³.

¹ HIDALGO GARCÍA, Mar. *La gestión del agua: factor clave para el cumplimiento de los ODS*.

Documento de Análisis 43/2016. Disponible en

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA43-2016_Seguridad_Hidrica_MMHG.pdf.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Julio. *ODS 16: paz, justicia e instituciones*. Documento de Investigación 18/2018. Disponible en

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2018/DIEEEINV18-2018ODS.pdf.

GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio. *Los ODS, la agenda de Naciones Unidas para la Paz: el vínculo solidario de la Seguridad, el Desarrollo y los Derechos Humanos*. Documento de Análisis 37/2018. Disponible en

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2018/DIEEEA37-2018Los_ODS_y_la_Seguridad.pdf.

MONTALBÁN CARRASCO, Juan Francisco. *Algunos apuntes sobre el desarrollo sostenible en España*. Documento de Opinión 36/2019. Disponible en

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEO36_2019FRAMON-ODS.pdf.

² SAHAGUN, Felipe. «Palabras de presentación del Panorama Estratégico 2019». *CESEDEN*. 8 de mayo de 2019. Disponible en <http://felipesahagun.es/wp-content/uploads/2019/05/Editada-Presentaci%C3%B3n-de-Panorama-2019.pdf>.

³ NACIONES UNIDAS. Asamblea General. 55/2 Declaración del Milenio. 8 de septiembre de 2000. Disponible en <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>.

Mediante esta aprobación todos estos países se comprometían a alcanzar estos 8 objetivos en las dos décadas siguientes:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



Los resultados fueron desiguales. En palabras de Ban Ki-Moon: «Los ODM ayudaron a que más de 1.000 millones de personas salieran de la pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca antes, y a proteger nuestro planeta. [...] A pesar de los notables logros, soy profundamente consciente de que las desigualdades persisten y que el progreso ha sido desigual»⁴. Por este motivo se decidió dar un paso aún más ambicioso: los ODS.

⁴ Disponible en https://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.

La conferencia de Río y los ODS

En junio de 2012, se celebró en Río de Janeiro la conferencia de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible. Esta conferencia supuso el comienzo del proceso que culminó en septiembre de 2015 con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la línea, aunque ampliada, del trabajo que ya se había realizado con los ODM. Estos ODS son la base de la agenda mundial de desarrollo de 2015 a 2030.

Son 17 objetivos divididos en 169 metas y evaluables gracias al establecimiento de 232 indicadores específicos y se basan en los logros de los ODM, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los objetivos están interrelacionados; con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1212.526.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampa@un.org

Los ODS: por y para la infancia. Para el futuro

Los ODS promueven los derechos de la infancia de manera específica⁵, pero también general. El desarrollo sostenible es indispensable para las generaciones futuras y todos los cambios y mejoras que se hagan en el planeta tendrán repercusión en la infancia y

⁵ Para más información se recomienda el informe: <https://data.unicef.org/resources/progress-for-every-child-2018/>.

sus familias.

No obstante, los objetivos y metas siguientes se refieren **de manera directa** a la infancia, incorporando las palabras niño/a, infancia o nacimientos en su propio texto⁶:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emancipación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Para 2030, asegurar, que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Para 2030, asegurar, que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de

⁶ En este punto, agradecer la ayuda prestada por la estudiante en prácticas del IEEE, Lara Mínguez Zafrilla, en la selección de aquellos objetivos directa o indirectamente relacionados con la infancia.

atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la

utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

De otro lado, otros muchos objetivos y metas nombran de un **modo menos directo** a los niños y niñas. Incluyen las palabras jóvenes o escolares y además tratan asuntos que beneficiarían a la infancia al mejorar la calidad de vida de quienes los acompañan de forma más cercana.

1. Poner fin a la pobreza, en todas sus formas, en todo el mundo.

Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar

medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, así como combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales

asequibles de conformidad con la declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todas las personas.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Para 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Para 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Para 2030, asegurar, que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Para 2030, asegurar, que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Para 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Pekín y los documentos finales de sus conferencias de examen. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Para 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el

acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Conclusiones

Los ODS son de obligado cumplimiento para todos con la promesa de no dejar a nadie atrás, pero se ha puesto un especial interés en mejorar la calidad de vida de niños y niñas. Así, 9 objetivos nombran directamente a la infancia, lo que supone un 52,94 % de los mismos; y, de manera indirecta, 12 son los objetivos que les tienen en cuenta, lo que supone un 70,58 % de los objetivos.

Se pueden tildar de catastrofistas, de ser simplemente palabras... Pero sin las palabras, sin los compromisos no hay acciones y, aunque como todo, no serán perfectos, son claramente el camino que debe continuar el ser humano para poderse seguir considerando como tal.

Sin duda podemos apuntar que se trata de unos ambiciosos objetivos por y para la infancia actual y futura. Confiemos en el cumplimiento de los compromisos y en la capacidad de medir los avances y carencias. Confiemos en que, si no podemos dejar de preocuparnos por llegar a fin de mes, al menos sí podamos bajar el nivel de alerta con respecto al fin del mundo⁷.

*Blanca Palacián de Inza**
Analista del IEEE

⁷ Este trabajo se hace en el marco del Proyecto de Investigación «Protección de la infancia en los conflictos armados. Enfoques normativo, operativo y judicial desde la perspectiva de los derechos humanos» (DER2016-80580-R). Ministerio de Economía y Competitividad.